



Informe del Proyecto  
Alas en Nicaragua Luchando Contra la  
Corrupción.  
Agosto – Diciembre 2015.



## INDICE

<u>Introducción .....</u>	<u>2</u>
<u>I.- Contexto .....</u>	<u>4</u>
<u>II ASPECTOS DESTACADOS.....</u>	<u>8</u>
<u>III.- AVANCES DEL PROYECTO POR OBJETIVOS Y RESULTADOS: .....</u>	<u>10</u>
<u>    3.1- Organizar la conformación de la Red Alas en Nicaragua: .....</u>	<u>10</u>
<u>IV. CONCLUSIONES.....</u>	<u>14</u>

### **Introducción**

En este documento se presenta el Informe del Proyecto **Alas en Nicaragua Luchando Contra la Corrupcion** que fué iniciado en agosto del 2015, como un compromiso asumido por Coordinadora Civil, durante el encuentro de conformación de la Red Alas América Latina, en el mes de mayo 2015.

La Coordinadora Civil, decide retomar el reto de luchar por la

transparencia institucional, el buen uso de los recursos, la aplicación y respeto a las Leyes, la no violación a los Derechos Humanos, el compromiso social por aportar a la construcción de una ciudadanía más crítica y participativa en los asuntos de políticas públicas.

Todo lo cual le permita a la Red Alas en Nicaragua, crear algunos mecanismos de participación social en la lucha contra la corrupción, la impunidad y el respeto a los derechos humanos. Se busca que la ciudadanía participe activamente, se apropie y asuma el derecho a la defensa y protección a sus propias demandas y necesidades, así como exigir la aplicación de leyes más justas, equitativas y continuar denunciando la corrupción.

Ejecutar el proyecto Alas Luchando Contra la Corrupción, significa un esfuerzo de articulación y alianzas tomando en cuenta lo delicado y peligroso que es en Nicaragua, iniciar el abordaje de la corrupción Institucional.

El abordaje del tema de corrupción puede significar peligro de persecución, represión y encausamiento judicial, sobre todo con la nueva Ley que acaba de ser aprobada por la Asamblea Nacional, la Ley de Seguridad Soberana, que persigue judicializar toda manifestación de descontento social.-

La Coordinadora Civil cuenta con el apoyo de su Directiva nacional y colaboradores expertos más cercanos para realizar un análisis y debate de la conveniencia y asumir el tema como una línea de trabajo que ya en años anteriores (2000- 2006) fue un tema de mucha relevancia para el trabajo de contraloría social. (caso de los Cenis, caso de malversación de donaciones 1998. Gobierno de Alemán).

La aprobación del compromiso de trabajar un plan estratégico de 3 años, sobre el tema de corrupción y que este se hiciese partiendo de un

diagnóstico y desde los aportes colectivos de los territorios.

Como objetivos del proyecto se aprobó: Organizar la conformación de la Red Alas en Nicaragua; Elaborar un análisis documental de los factores económicos y políticos que están propiciando la corrupción, la impunidad y la violación de los derechos humanos y Desarrollar procesos de educación y formación que genere conciencia y sensibilización sobre la importancia de ser parte de la lucha contra la corrupción.

Como resultados se propuso: La conformación de la red Alas, contar con una oficina, forjar alianzas de apoyo y desarrollar procesos de concientización y sensibilización sobre el tema.

Como medios y herramientas metodológicas se propuso para la definición de algunos indicadores de medición de corrupción en Nicaragua que son; grupos focales, análisis institucional, entrevistas a expertos, estudios de casos.

El proyecto Alas, ha venido a ser un motivador de la participación de la ciudadanía nicaraguense, que por algunos años y producto de la cultura política, el miedo y del bajo nivel de vida y cultural, de casi el 70% de la ciudadanía, quienes han bajado sus expectativas de vida y se han conformado viviendo en pobreza y extrema pobreza, abandonando sus esperanza de vivir bien.

De alguna manera el proyecto puede contribuir a revitalizar las acciones, el papel de la ciudadanía y las organizaciones, de lo cual pueden surgir nuevos paradigmas y formas de articular el trabajo ciudadano.

## I.- Contexto



El contexto en el cual se ejecuta el proyecto, desde su inicio, se valora que la ciudadanía y las organizaciones durante los últimos meses; están viviendo una situación de mucha

peligrosidad, amenaza y persecución. Tanto a nivel personal como de las instituciones. El Estado y Gobierno están incidiendo en el cambio de vida cotidiana y el desarrollo cultural, económico y político de los pobladores de comunidades indígenas, Campesinas, mujeres, Mineros, mismas que por su importancia mencionaremos los casos más relevantes:

Como ejemplo: con la aprobación de la Ley 840 del Gran Canal Interoceánico, la Ley de Justicia y Equidad Fiscal, la Ley de Seguridad Soberana, Ley de Reforma al Código Procesal Penal. Entre otras Leyes, todas ellas ponen en peligro la estabilidad social, la soberanía nacional, profundizan la desigualdad y la no distribución equitativa de la riqueza, así como ponen en peligro la democracia y la libertad de expresión, afectando directamente la participación ciudadana y los espacios de toma de decisión colectiva en los cuales antes de este gobierno se participaba de manera activa.-

La corrupción y por lo tanto, la impunidad, se ha agudizado en Nicaragua durante el año 2015. Como ha señalado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos<sup>1</sup>, la impunidad está asociada con los altos niveles de corrupción que impiden una adecuada administración de justicia. La impunidad es un medio para garantizar la perpetuidad en el poder del actual gobernante que se vale de instituciones infuncionales. La dialéctica de la impunidad y la corrupción ha ido ampliando su campo de acción ya que de la violación de los derechos políticos de los partidos y opositores ahora se ha hecho extensiva a todo tipo de derechos políticos, sociales, económicos, laborales y ambientales, entre otros así como a cualquier signo político ideológico.

La corrupción continuó durante el 2015 representando un obstáculo significativo para el desarrollo del país. Transparencia Internacional colocó

---

<sup>1</sup> [http://www.impunidad.com/upload/declaraciones/det\\_sp\\_18.pdf](http://www.impunidad.com/upload/declaraciones/det_sp_18.pdf)

a Nicaragua entre los países más corruptos, ocupando el puesto 133/175 con una calificación de 28 puntos<sup>2</sup>.

La concesión del Canal Interoceánico por sí misma constituye un ejemplo de corrupción ya que semejante proyecto que compromete la soberanía, los recursos naturales y el patrimonio de todos los y las nicaragüenses fue otorgado sin licitación, previo a cualquier estudio de factibilidad y de impacto ambiental y social. El Banco Central de Nicaragua renunció a las reservas internacionales del país para ponerlas a disposición del concesionario.

Las irregularidades en el uso de los recursos del Estado han quedado en la impunidad ya que año con año las presunciones penales de los casos de corrupción confirmados por las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República por actos que ocasionaron con daños al Estados no han avanzado.

La Contraloría General de la República (destinada a fiscalizar el uso de los fondos y bienes estatales) y la Policía Nacional, no actúan ni presentan resultados sobre los graves señalamientos de corrupción en diferentes entidades estatales, y en las Alcaldías, ya sea en el marco de las contrataciones de bienes y servicios lo que contribuye al deterioro de la seguridad ciudadana.

Diariamente se dan casos del fenómeno de corrupción y tráfico de migrantes afectando a los nicaragüenses que emigran de forma irregular hacia Costa Rica, sobre todo cuando se les niega la visa, quienes optan por cruzar la frontera por puntos ciegos, donde operan “coyotes” que cobran por el traslado de la frontera hacia un poblado de Costa Rica,

---

<sup>2</sup> <http://www.transparency.org/cpi2014/results>

registrándose en el año varios casos de tráfico ilícito de migrantes donde se han visto involucrados funcionarios de ambos gobiernos.

En el diario digital Confidencial<sup>3</sup> se presentó el caso de que *“el gobierno del comandante Daniel Ortega ha “privatizado” más de 3, 047 millones de dólares de la factura petrolera sin ninguna clase de ley o escrutinio público, mientras ha fomentado con la venia de Venezuela el surgimiento del nuevo grupo económico Albanisa, con un peso decisivo en el sector energético nacional, así como el desvío de fondos millonarios a otra clase de negocios privados controlados por la familia presidencial”*.

Por otro lado, el pasado 9 de octubre, se presentó la iniciativa de “Ley de Seguridad Soberana” presentada por la Presidencia de la República a la Asamblea Nacional como parte del proceso de reformas a los sectores de la seguridad y la defensa nacional promovidos por el Poder Ejecutivo desde el año 2007 y que alcanzan su momento más importante con las reformas del año 2014 a la Constitución Política, al Código Militar y la aprobación de la nueva Ley de Policía. El Instituto de Estudios Estratégicos en Políticas Públicas han denunciado que la iniciativa propone un concepto de “Seguridad Soberana” que nunca ha existido en la legislación nacional ni en los instrumentos internacionales suscritos por Nicaragua tienen el objetivo de profundizar un modelo donde los cuerpos armados predominan sobre las instituciones civiles, manteniendo su subordinación únicamente al Presidente de la República. En ese sentido, preocupa la ausencia de mecanismos de control civil democráticos y el riesgo que implica en el retroceso hacia un modelo de seguridad incompatible con un régimen democrático moderno.

---

<sup>3</sup> <http://confidencial.com.ni/archivos/articulo/21937/el-quot-botin-quot-de-los-petrodolares#sthash.7TP8zBfy.dpuf>

## II ASPECTOS DESTACADOS



**2.1 Acompañamiento.** Como producto del papel de acompañamiento a las víctimas y procurar establecer mecanismos de alianzas y solidaridad con organizaciones y personas afectadas tanto por la arbitrariedad en la aplicación de las Leyes, como por el

abuso de autoridad. Nos hemos dispuesto a acompañar a las víctimas con acciones de denuncia, lo cual permita asegurar la visibilización de los actos de corrupción y brindarles voz a aquellas personas que por diferentes razones no tienen acceso a medios, tal es el caso de las Mujeres Mískitas de Waspam, a quienes hemos acompañado hasta hoy.

Fecha en que se ha concluido foro nacional informativo y ellas han tenido oportunidad de enviar carta al presidente Ortega, exponiendo su situación con la invasión de los colonos que invaden sus tierras y hasta hoy, no han obtenido respuesta del gobierno, lo cual los ha obligado al desplazamiento forzoso hacia la mosquitía de la República de Honduras, de aproximadamente 70 familias, así como 50 familias desplazadas a Bilwi, y otras cantidades reportadas y lo interno del país, y no se cuenta con toda la información<sup>4</sup>.

**2.2 Existencia de Obstáculos al derecho de acceso a la información.** Afectando directa e indirectamente a organizaciones nacionales e internacionales; a la ciudadanía, al derecho de informarse de

<sup>4</sup> Ver página de facebook de la CC. <https://www.facebook.com/coordinadoraciviloroficial/?fref=ts>



opinar y participar, tal como lo establece la Constitución de la República y la Ley de Acceso a la información<sup>5</sup>.



**2.3 Obstaculización del Derecho a Vivir en paz y a la libertad de movilización** y desplazamiento a lo interno del territorio nacional y de la solidaridad entre hermanos nicaraguenses. Sufriendo represión policial por querer entregar donativo

de alimentos a familias de las zonas seca de nicaragua que sufren hambre. <sup>6</sup>

**2.4 El cierre de espacios, limita la participación de Organizaciones de Sociedad Civil y su papel de contraloría social.** En la actualidad se han presentado nuevas Leyes para regular y controlar el papel de la Sociedad Civil y atemorizar a la ciudadanía<sup>7</sup>. <sup>8</sup>

<sup>5</sup> (caso de las cuentas nacionales del Banco Central). [www.laprensa.com.ni/2015/.../1873491-que-ocurre-con-el-banco-central](http://www.laprensa.com.ni/2015/.../1873491-que-ocurre-con-el-banco-central) Adolfo Acevedo Vogl\* 4 28/07/2015 ... Pero si el BCN no tiene la información necesaria para construir los indicadores de producción sectorial, ¿en que se basa ...

<sup>6</sup> [www.laprensa.com.ni/2015/.../1926618-lmonopolizando-la-solidaridad](http://www.laprensa.com.ni/2015/.../1926618-lmonopolizando-la-solidaridad) 28 oct. 2015 - Fue un acto insólito de “mezquindad alimentaria” como bien tituló el editorial de La Prensa del 21, el intento del gobierno de monopolizar la ...

<sup>7</sup> [www.laprensa.com.ni/.../opinion/1935763-la-ley-de-seguridad-del-sober](http://www.laprensa.com.ni/.../opinion/1935763-la-ley-de-seguridad-del-sober) ...Msc. Luisa Molina Argüello 2 13/11/2015 ... la búsqueda y de obtención de información para alcanzar los fines de la seguridad nacional (artículo 11, inc. .. [www.laprensa.com.ni/.../1926843-ley-de-seguridad-soberana-por-que-es](http://www.laprensa.com.ni/.../1926843-ley-de-seguridad-soberana-por-que-es)

<sup>8</sup> [La Ley de seguridad del soberano - La Prensa](http://La Ley de seguridad del soberano - La Prensa)...28 oct. 2015 - Ley de Seguridad Soberana: ¿Por qué es polémica? ... El presidente inconstitucional de Nicaragua, Daniel Ortega, mandó a la Asamblea ..El artículo 14 de la iniciativa refiere que: “Las actividades del Sistema Nacional de ...

### **III.- AVANCES DEL PROYECTO POR OBJETIVOS Y RESULTADOS:**

#### ***3.1- Organizar la conformación de la Red Alas en Nicaragua:***

Se ha avanzado en dos líneas; la primera apunta a promover el análisis y debate con grupos de personas organizadas sobre el tema, a fin de hacer conciencia de la importancia de estar al tanto de actos de corrupción, y como esto afecta la institucionalidad y el desarrollo de la ciudadanía, para lo cual se han organizado más de 12 encuentros, con organizaciones aliadas, universidades y redes territoriales. Siendo estas las siguientes: Movimiento por Nicaragua, Organización de Defensa de los Consumidores, Red de jóvenes universitarios, Centro de Gobernabilidad Democrática, Casa de la Mujer de Paiwas, Comisión Ecuménica de Waspan, Sindicatos de Educadores, Movimientos de mujeres, Iniciativa de Defensoras entre otras.

La segunda línea; fue instalar una oficina que apunta a convertirse en referente nacional para recibir información y entregar información. La cual está instalada y con un funcionamiento regular. No obstante falta trabajar en un plan de visibilización.

Desde la perspectiva metodológica, se conformaron tres equipos de trabajo a fin de poder cubrir las expectativas de la demanda y de los objetivos del proyecto que son:

Equipo metodológico que realiza los encuentro en los territorios para elaborar el diagnóstico de percepción de líderes sobre la corrupción en municipios y sectores de algunos municipios del país. (Paiwas, Managua, Masaya, Granada, Carazo, León Waspam.) en este trabajo se ha avanzado

en un 70 % faltando 3 encuentros o talleres territoriales y 3, entrevistas con actores claves.



Aprovechando los encuentros territoriales y las entrevistas, se han firmado más de 25, cartas de compromisos de ciudadanos y ciudadanas que participan en diferentes espacios de debates, ya sea en redes territoriales o

entrevistas, en los departamentos de Paiwas, León, Granada, Carazo, Waspan, Managua, Masaya.

Se han firmado 4 convenios de colaboración con organizaciones Nacionales tales como: CEDECAM, CEGODEN, MxN, ODC. Red de Jóvenes.

### ***3.2.- Elaborar un análisis documental de los factores económicos y políticos.***

En cuanto al análisis documental de los aspectos que están propiciando la corrupción, la impunidad y la violación de los derechos humanos en Nicaragua, se integro equipo de analisis juridico politico dirigido por el Dr Irving Dávila y el Dr Róger Mayorga quienes tutorean el trabajo de análisis de las Leyes que realizan los estudiantes de la carrera de Derecho. El mismo esta en proceso de realización y esperamos que este concluído a finales del mes de enero. Este equipo tiene un funcionamiento regular y se trabaja con una metodología de análisis positivo.

### ***3.3.- Desarrollar procesos de educación y formación que genere conciencia y sensibilidad.***

Este resultado desde el equipo Alas consideramos que su cumplimiento es permanente y hemos iniciado con la conceptualización de corrupción y puesta en común, de como se observa desde cada uno de los integrantes, para luego configurar un manual básico para integrantes de la red nacional contra la corrupción.



### **3.4- Alianzas;**

Hemos establecido alianza con el consejo de defensa de la Tierra, Agua y Soberanía, el cual esta integrado mayoritariamente por campesinos de la faja territorial por donde se supone pasara el Canal interoceanico.

Con un equipo de jovenes integrado por cuatro estudiantes de derecho y periodismo se esta analizando las leyes, artículos y revistas nacionales en donde aparece el tema. Lo cual esperamos concluir en mes de enero.

Alianza con Movimiento Por Nicaragua, con quienes hemos iniciado por analizar el tema.

Alianza con la casa de la mujer de Paiwas, con quienes hemos iniciado un proceso de formacion y sensibilizacion sobre el tema y sus efectos a mujeres campesinas.

Alianza con cuatro redes territoriales de la Coordinadora Civil, con quienes hemos realizado los talleres de análisis de la corrupción, con el objetivo de hacer un sondeo rápido de la percepción de la ciudadanía líderes de las comunidades y de sectores representativos de los municipios de Waspam,

Masaya, Granada, Carazo, Leon y Paiwas por el momento. Estamos en proceso de levantar la información.

Alianza con el Centro Nicaraguense de Derechos Humanos

Centro Gobernabilidad Democrática.

Organización de los Consumidores.

### **3.5.- Campaña de sensibilización.**

La propuesta es que se desarrolle en los primeros quince días del mes de enero, no obstante estamos haciendo uso de las redes sociales para compartir información sobre el tema. Página de la CC y Facebook.

### **3.6.- Resultado de algunos encuentros:**

Se han efectuado 16 encuentros en total, de los cuales 7, fueron grupos focales, 3 talleres, 4, encuentros de preparación metodológica y 2 entrevistas con actores claves.

Principales resultados:

1.- de los más de 500 personas, que han participado en los diferentes espacios se ha logrado constatar, que existe anuencia a querer ser parte de esta estrategia de trabajo.

2.- todas y cada una de las personas participantes han brindado su opinión y concepción que tienen sobre la corrupción.

3.- un 75% de las y los participantes se han comprometido firmando la carta compromiso para luchar contra la corrupción y ser parte de la Red Alas en Nicaragua.

4.- cada uno de los participantes conoce y cuenta con información de

casos de corrupcion que se han dado en sus territorios.

7.- hemos logrado que algunos miembros de la empresa privada asuman el tema y sea debatido al seno de la Organizacion Funides (Fundacion Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social) quienes son parte de la empresa privada.

#### **IV. CONCLUSIONES**

A manera de conclusion, se puede afirmar que el proyecto Alas, ha venido a ser un motivador de la participación de la ciudadanía nicaraguense, que por algunos años y producto de la cultura politica, el miedo y del bajo nivel de vida y cultural del casi 70% de la ciudadadania, quienes han bajado sus expectativas de vida y se han conformado viviendo en pobreza y extrema pobreza, abandonando sus esperanza de vivir bien.

La ciudadanía y las organizaciones durante los ultimos meses; están viviendo una situacion de mucha peligrosidad, amenaza y persecución.

Con este proyecto, la Coordinadora Civil, retoma el reto de luchar por la transparencia institucional, el buen uso de los recursos, la aplicacion y respeto a las Leyes,

De alguna manera el proyecto puede contribuir a revitalizar las acciones, el papel de la ciudadanía y las organizaciones de lo cual pueden salir nuevos paradignas y formas de articular el trabajo ciudadano.

El establecimiento de alianzas del equipo Alas Nicaragua con otras organizaciones ha permitido desarrollar acciones urgentes con las que se continuará trabajado cuando se elabore el documento de Plan Estratégico.

Organizaciones tales como: CCSICA, Instituto de Liderazgo de las Segovia, Movimiento Por Nicaragua, Movimiento Feminista de Nicaragua y con la Iniciativa de Mujeres defensoras de Derechos Humanos, Centro Nicaraguense de Derechos Humanos han manifestado su voluntad de trabajo en este tema tan importante para nuestro país..

Buscando que la ciudadanía participe activamente, se apropie y asuma el derecho a la defensa y proteccion a sus propias demandas y necesidades, la conformación de la Red Alas en Nicaragua, propicia mecanismos de participacion social en la lucha contra la corrupcion, la impunidad y por el respeto a los derechos humanos.

La Directiva nacional y colaboradores expertos de la Coordinadora Civil han mostrado su compromiso de asumir el tema como una linea de trabajo a través del análisis y debate de la conveniencia ya que se considera un tema de mucha relevancia para el trabajo de contraloría social.

Equipo Alas Nicaragua.

Managua diciembre 2015